CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DE CASTILLA Nit No.-830.076.665.5

Señor(a) Copropietario(a) Ciudad

Para favorecer el desarrollo ágil y eficiente de la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios del sábado 02 de abril. De 2022, es necesario que:

- Llegue media hora con antelación para firmar la planilla de asistencia. La no firma de la Planilla, se tomará como NO ASISTENTE a la Asamblea, lo que le acarreará la multa respectiva. Igual procedimiento aplica para los que tengan PODERES, es decir, los Apoderados deben firmar la Planilla de asistencia.
- Envíe sus comentarios o inquietudes a la Administración antes de las 5:00 p.m. del viernes 1 de abril de 2022.
- LOS ARRENDATARIOS, DEBEN COMUNICAR A LOS PROPIETARIOS DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA. IGUALMENTE, A LAS INMOBILIARIAS. LA NO ASISTENCIA A LA ASAMBLEA, LOS HARÁ ACREEDORES A LA MULTA RESPECTIVA.

PODER DE REPRESENTACIÓN

02 de abril de 2022

Señores ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DE CASTILLA.

and the second of the second o				
and the staff field		mayor	lo Edad v	, de esta
′o				
vecindad, identificado(a) con la cédula (en mi calidad de Propietar	rio(a) de la unidad p	orivada APTO	тс	RRE,
tentamente manifiesto a usted, que por el p		con cédu	la de	ciudadania
No expedida en	, para que	en mi nom	ibre y repi	esentacion
asista e intervenga con voz y voto en la Asam se celebrará el día SABADO dos (02) de Abril	iblea General Ordina	aria de Copro	pietarios, r	eunión que
Atentamente,				
Firma del mandante	cc			
		·	۷	
Acepto el Mandato	cc			